



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-95103892-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-95103892-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SAVANT PHARM S.A., solicita la cancelación y las nuevas presentaciones de venta para la Especialidad Medicinal FABOGESIC / IBUPROFENO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, IBUPROFENO 400 mg – IBUPROFENO 600 mg; aprobado por Certificado N° 51.406.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Ley 16.463 Artículo 8 inciso a) sobre cancelaciones y la Disposición N° 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de nuevas presentaciones de venta.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma SAVANT PHARM S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal

denominada FABOGESIC / IBUPROFENO a proceder como sigue:

Forma Farmacéutica COMPRIMIDOS DE 400 MG DE IBUPROFENO a cancelar la presentación de venta: Envases conteniendo 100 comprimidos para dispenser y autorizar la nueva presentación de venta: Envases conteniendo 60 comprimidos para Dispenser.

Quedando el dato presentaciones de venta autorizadas para los Comprimidos de 400 MG de Ibuprofeno como sigue: “Envases conteniendo: 10, 20, 50, 60, 90, 140, 360, 450, 1000 y 2000 comprimidos, siendo las últimas ocho presentaciones para Dispenser”.-

Forma Farmacéutica COMPRIMIDOS DE 600 MG DE IBUPROFENO: a cancelar las presentaciones de venta: Envases conteniendo 50 y 160 comprimidos siendo la última para Uso Hospitalario Exclusivo y autorizar las nuevas presentaciones de venta: Envases conteniendo: 30 y 60 comprimidos siendo la última para Uso Hospitalario Exclusivo.

Quedando el dato presentaciones de venta autorizadas para los Comprimidos de 600 MG de Ibuprofeno como sigue: “Envases conteniendo: 10, 20, 30, 60, 90, 360, 450, 1000 y 2000 comprimidos, siendo las últimas seis presentaciones para Uso Hospitalario Exclusivo”.

ARTICULO 2º. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 51.406, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2022-95103892-APN-DGA#ANMAT

Jfs

Mbv